

DIARIO DE LA HABANA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTOLADO DEL SEÑOR LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitán General, Superintendencia de legadad de la siempre fidel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Candomo por mi decreto de 29 de diciembre del año pasado dispuse que la expedición de los cédulas de emancipados corriese a cargo de la secretaría del gobierno superior civil de la Isla me propusiera entre otros objetos el aseguramiento de la identidad de las personas de los emancipados cuya renovación se preveía en el mismo decreto, y exhortaré por ese medio los dudos que por efecto del orden con que se había procedido en este asunto se tocaban cada día en el negocio.

Realizado ya en su totalidad aquel propósito y doblando seguramente de dicha secretaría todo lo que sea ageno a sus naturales atribuciones, he tenido el bien de decretar lo siguiente:

Art. 1º.—Desde el 1º de enero del año de 1855 se expedirán los cédulas de seguridad de los emancipados por los gobernadores y tenientes gobernadores de los distritos en que se encuentren aquellos al tiempo de renovar los de cada semestre.

Art. 2º.—Por el gobierno superior civil se entregarán a los gobernadores y tenientes gobernadores los oportunos libros talonarios, de donde han de cortarse y entregarse a los patrones las cédulas de los emancipados que tuviesen súcuro.

Art. 3º.—Los gobernadores y tenientes gobernadores darán a este gobierno superior civil cuenta cada seis meses de las cédulas que hayan expedido en el semestre anterior.

Art. 4º.—Los gobernadores y tenientes gobernadores remitirán por fin de cada semestre a la administración de rentas terrestres de su distrito el importe de la recaudación de los derechos de cédulas en el mes anterior.

Art. 5º.—A medida que se terminen los tomos de los gobernadores y tenientes gobernadores remitirán a este gobierno superior civil los talones duplicados que quedan en su poder. Habana y octubre 4 de 1855.—Concluye.

El Escmo. Sr. gobernador capitán general se ha servido disponer que el domingo próximo quince se reunan los señores nacientes del Banco Español de la Habana en el palacio del gobierno, á la una en punto de la tarde, para proceder á la elección de los doce vocales y seis suplentes del consejo de dirección del expresado Banco, en la intención de que formarán muy oír y constituirán acuerdo los que concurren en su fuerza su número.

El mismo día se procederá á nombrar la persona que deberá ocupar el primer lugar en la terna para director del Banco, por haber manifestado el electo don Salvador Samá que en el caso de ser designado por S. M. le era imposible aceptar aquél cargo por el mal estado de su salud.

Habana 11 de octubre de 1855.—El secretario del gobierno superior civil, Juan Sury.

El Escmo. Sr. gobernador capitán general se ha servido disponer que el lunes 8 a la una, se celebre en el palacio del gobierno la propuesta en terna de director para el Banco español de la Habana y el miércoles 8 de octubre, en el propio lugar y á la misma hora, el nombramiento de consejeros de dirección y suplentes. Y al efecto se convoca á los señores acólitos que tienen cinco acciones ó más, cuyos nombres se imponen en este mismo número de la Gaceta, para que concuren á dicha elección, encargando la puntual asistencia para que la falta de número de acólitos no obligue á diferir la votación. La propuesta de entrada se repartirá á domicilio á los señores acólitos.

Habana 6 de octubre de 1855.—El secretario del gobierno superior civil, Juan Sury.

Aldeam, D. Domingo.

Alfonso, D. Julian L.

Alfonso, D. Gonzalo.

Aguirre, D. Francisco S.

Aizpuru, D. José Joaquín.

Aizpuru, D. José Antonio.

Anguera, D. José Rafael.

Aldeam, D. Miguel.

Ajuria, D. Ingo de.

Artola, D. José Francisco.

Aspasia, D. Fortunato.

Azuela, D. Prudentio Manuel de la.

Alba y Hernández, D. Juan.

Amatller, D. Ignacio Martí.

Alejar, D. Juan Bautista.

Alfaro, D. Antonio.

Almogro, D. Manuel de.

Areny, D. Joaquín.

Aizpuru, D. Angel.

Alvarez, D. Francisco.

Aizpuru, D. Sergio de.

Aizpuru, D. José Manuel de.

Aizpuru, D. Chumí.

Alvarez de la Campa, D. Alonso.

Araujo de Jara, D. Isidoro.

Ajuria, D. Ramón.

Balón, D. Luciano García.

Bard, D. José.

Bilbaino y Comp.

Blanco, D. Fernando.

Bustamante, D. Juan M. S.

Bustamante Castañeda, D. Vicente.

Benjamín, D. José.

Bornham.

Bonet, D. José.

Bonet y Hormano.

Bulnes, D. Manuel de.

Barrera, D. Joaquín.

Borrión, D. Francisco.

Brunoz, D. José.

Benítez, D. Antonio.

Benítez, D. Fernando.

Bodega, D. Víctor de la.

Bell, D. Juan.

Fernandez, Poyó y Cía.

Berrío, D. Lázaro.

Fresnedo, D. José.

Fernandez Tamayo, D. José.

Faure, D. Francisco.

Feuer, D. José M.

Fernandez de Gómez y Gómez, D. Luis.

Gómez, Sabrino del Escmo. Sr. D. Joaquín.

González, D. Mariano.

González, D. Gallegos.

González, D. Domingo.

Gómez, D. Pedro María de la.

Gómez, D. Joaquín.

Gómez, D. Maximino.

Gómez y Gómez, D. Lorenzo.

Gómez y Gómez, D. Joaquín.

Gómez y Gómez, D. Francisco.

Gómez, D. Dionisio.

Gómez, D. Ramón.

Gómez, D. Baldomero.

Gómez, D. Francisco.

Gómez, D. Guillermo.

Gómez, D. Juan T.

Gómez, D. Lorenzo.

Gómez, D. Matías.

Gómez, D. Pedro.

Gómez, D. Miguel Antonio.

Gómez, D. Bernardo.

Gómez, D. Francisco.

Gómez, D. Guillermo F.

Gómez, D. Ignacio.

Inclan, D. Ramón S.

Iniesta, D. Andrés.

Iniesta, D. Julian.

Illes, D. Fermundo.

Illescas, Engelhard y Cía.

Iniesta, D. Ramón de.

Iniesta, D. Francisco.

Iniesta, D. José.

Iniesta, D. Agustín.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. José.

Iniesta, D. Francisco.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

Iniesta, D. Juan de.

Iniesta, D. Tomás de.

Iniesta, D. Gabriel.

MADRID, setiembre ...	9	NEW YORK, octubre ...	2
BARCELONA, setiembre ...	9	ESTADOS UNIDOS, setiembre ...	3
PARÍS, setiembre ...	13	MÉJICO, octubre ...	5
LONDRES, setiembre ...	15	VENEZUELA, octubre ...	5
LA CORUÑA, setiembre ...	15	VATIKANICO, julio ...	30

Sí dejarse seducir por el prurito de forjar planes visionarios de campaña con absoluta carencia de conocimientos científicos, y en completa ignorancia de la situación verdadera, ó de las circunstancias que la modifican, creemos con todo que entre los deberes de la prensa entra el ilustrar hasta donde es dable las grandes cuestiones que se ventilan y difundir un conocimiento de los hechos materiales. Bajo este concepto procederemos á recopilar las noticias más fidedignas respecto á la nueva posición ocupada por los ejércitos beligerantes en la gran lucha pendiente.

Y hemos antes tenido ocasión de observar que la bahía y ciudad de Sebastopol ofrecen grandes puntos de semejanza con nuestra población y puerto en cuanto á las condiciones generales. Este principio, que no debe entenderse con nimia y pueril exactitud, admite sobre todo aplicación al tratar de las fortalezas situadas á la banda del Norte, y donde la guarnición rusa parece haber concentrado sus fuerzas. Parece por lo tanto una idea general bastante apropiada del estado actual de las cosas diremos que los aliados se han apoderado de la ciudad y de todos sus arrabales hasta el río de Luyán, que desemboca en el fondo de la bahía, y que se halla allá representado por el Tchernaya. Los defensores por el revés después de evacuar la plaza ocupan la Cabana, el Morro, Casablanca y algunas otras fortificaciones de menor cuantía, así como las líneas de atrincheramiento levantadas en la planicie á sus espaldas. Sentadas estas bases vamos á hacer una especieación mas circunstanciada de las principales obras de defensa.

A la misma entrada de la bahía de Sebastopol, sobre su estrecha boca, y frente por frente del castillo ó fuerte de Alejandro [que comparten con nuestro castillo de la Punta] se halla el fuerte Constantino, cuya localidad es de todo punto idéntica á la del Morro. Esta fortaleza por el costado del agua está construida bajo el sistema favorito de los rusos en la época moderna; esto es, presenta un frente semi-circular con baterías de casamata, ó sean abovedadas, en dos filas de troneras una sobre otra y la azotea ó terraplén superior cui si fuese un buque fabricado en piedra de sillería. A espaldas de esa primera línea se eleva otra obra de frente angular y casi diríamos ochavado que la domina y cubre también con sus fuegos la entrada de la bahía. El armamento del fuerte Constantino al comienzo del sitio se graduaba en 110 piezas de artillería, las que quizás hayan recibido aumento con los preparativos de defensa. La primera línea de cadenas y buques sumergidos con que los rusos cerraron la canal del puerto se hallaba colocada entre el fuerte Constantino y el fuerte Alejandro, de los cuales el primero permanece en poder de los rusos y el segundo cayó en poder de los aliados en estado de ruina mas o menos completa.

Algo mas adelante, pero á bien poca distancia, y en el mismo local casi ocupado por nuestra bataría de los Doce Apóstoles, se presenta el fuerte Catalina; pero la desproporción de fuerzas hace mucho menor la semejanza. Esta segunda obra rusa es una fortaleza igual ó superior al fuerte Constantino, pues se nos representa como armada con 120 cañones aparte de las baterías exteriores que hayan podido agregársele. La planta de este castillo es muy diversa del anterior, pues según los mejores planes que tenemos la vista consta de un solo cuerpo de defensa de forma cuadrangular que estiende sus fuegos sobre la bahía por el frente y por ambos flancos. Cara á cara y en la parte de la ciudad ya ocupada está el fuerte de la Artillería, que seguiremos comparando al baluarte de la puerta de la Punta en el recinto de nuestras murallas, y entre uno y otro punto se extiende la segunda linea de buques sumergidos.

Mucha más adentro del puerto, y pasando por alguna que otra batería de menor importancia, se nos presenta el fuerte Soukata, que carece entre nosotros de representante, si no queremos imaginarnos el Número 4 trasladado á flor de agua en cuyo caso habrá grandes puntos de similitud.

La planta de esta obra, sobre cuyo armamento carecemos de noticias detalladas, se parece á la del fuerte Catalina y á sus inmediaciones ponen algunos planos en casero, compuesto de las panaderías para el mantenimiento de la escuadra. Haciendo frente al Soukata y en la orilla ocupada por los aliados existían los dos fuertes de San Pablo y San Nicolás, que no tienen punto de comparación acá, pues tampoco existe la enemiga ó fuerte de la Estrella, pues con dichos tres únicos suele ser designado. Esta ciudadela dala

hemos dicho que hace el papel del castillo de la Cabana con la sola diferencia de no estar colocada á orilla del agua sino algo mas en lo interior de la planicie sobre la meseta que forma la cima de las lomas. Sus medios de acción se dice que son al so sumo poderosos, y que sus fuegos cubren la bahía y la ciudad mediante piezas de gran alcance. En cuanto á su planta es (como el nombre propio de *Le Estrelle* indica) el de una gran fortificación regular por el sistema de baluartes y conforme á los preceptos de Vauban.

Este rápido e incompleto bosquejo, calculado solo para dar una idea en globo de la posición, demuestra que los rusos ocupan una linea de gran defensa que con su actividad usual podrían en sanchar aun, aumentando las obras de campaña que se hallan trazadas en torno del Sivernia. Sin embargo sus medios de resistencia no son superiores á los que infructuosamente poseía en la parte Sur y carecen también de aquella comodidad, abrigo y oportunidad de repuestos con que siempre brinda una gran población. Por otra parte también se explica la posibilidad de que los aliados pospongan su plana de taque, y aun de que lo subdividan. En efecto para el uso de la bahía sus condiciones precisan tomar los fuertes de Censal y Catalina, ó por lo menos apagar sus fuegos, y esta empresa es de mas fácil ejecución que el sitio en regla del Sivernia por el auxilio que presta la ocupación de la otra márgen tanto de la bahía y el apoyo de la escuadra, no estupesta ya en sus ataques al peligro de los fuegos cruzados.

La causa que hace ya días se había iniciado en el tributo de distrito de los Estados Unidos en Filadelfia sobre ciertos alzamientos militares por cuenta del gobierno de la Gran Bretaña admite de tener un desenlace, habiendo sido declarado culpable uno de los acusados, Mr. Charles Hertz, y absuelto de culpa y pena el otro, Mr. Edward H. Perkins.

Las declaraciones de algunos testigos, y en particular la del capitán Strobel, aventurero que ha servido en toda clase de causas, mezclaron el nombre de Mr. Crampion, ministro de Inglaterra en los hechos que motivaron la intervención de la justicia federal. Hasta se llegó á presentar cartas firmadas por el representante británico, pero se hallan estas cartas concebidas en términos tan vagos que cuando mas para inspirar presunciones podían servir.

Y sin embargo aun cuando no se les puede considerar como pruebas materiales parece que el gabinete de Washington ha opinado que eran de bastante trascendencia, y que complicaban suficientemente á Mr. Crampion para hacer de todo especial asunto en su consejo de gabinete. Nada sucede lo propio en Sudamérica, donde fallaría gravemente los atacados. El mal se ha extendido por los pueblos que atraviesa la carretera hasta la misma villa de Balneario.

En Durango el mal sigue impalpable y tal vez en el en el catálogo de las victimas inscribe nuevamente. El alcalde murió el día 12 del actual. La propia sucedió en Amorebieta y los pueblos que se encuentran bajo las faldas de Amboto, Marañón y Campanaz.

En Villaro, Arteaga y Yurra ocurre también la misma enfermedad.

Se acude primero precoz veces dia.

De Lequeitio numerosas cartas del 2 á las siete de la tarde y aquél dia habían ocurrido solamente dos en su hospital y hubo desfunciones de los días anteriores. En el hospital provisional seguían muy bien. En Atahualpa hubo dos casos, los cuales terminaron fatalmente.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

También se ha desarrollado con furia en Tolosa, Zarauz, Irún, Fuenterrabia y otros pueblos que hasta el dia 29 de agosto hasta el 5 de setiembre dieron testimonio de su brote.

El 29 de setiembre se reconoció el magnifico estado de la clínica albaceteña.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

También se ha desarrollado con furia en Tolosa, Zarauz, Irún, Fuenterrabia y otros pueblos que hasta el dia 29 de agosto hasta el 5 de setiembre dieron testimonio de su brote.

El 29 de setiembre se reconoció el magnifico estado de la clínica albaceteña.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

También se ha desarrollado con furia en Tolosa, Zarauz, Irún, Fuenterrabia y otros pueblos que hasta el dia 29 de agosto hasta el 5 de setiembre dieron testimonio de su brote.

El 29 de setiembre se reconoció el magnifico estado de la clínica albaceteña.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

También se ha desarrollado con furia en Tolosa, Zarauz, Irún, Fuenterrabia y otros pueblos que hasta el dia 29 de agosto hasta el 5 de setiembre dieron testimonio de su brote.

El 29 de setiembre se reconoció el magnifico estado de la clínica albaceteña.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

También se ha desarrollado con furia en Tolosa, Zarauz, Irún, Fuenterrabia y otros pueblos que hasta el dia 29 de agosto hasta el 5 de setiembre dieron testimonio de su brote.

El 29 de setiembre se reconoció el magnifico estado de la clínica albaceteña.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

También se ha desarrollado con furia en Tolosa, Zarauz, Irún, Fuenterrabia y otros pueblos que hasta el dia 29 de agosto hasta el 5 de setiembre dieron testimonio de su brote.

El 29 de setiembre se reconoció el magnifico estado de la clínica albaceteña.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

También se ha desarrollado con furia en Tolosa, Zarauz, Irún, Fuenterrabia y otros pueblos que hasta el dia 29 de agosto hasta el 5 de setiembre dieron testimonio de su brote.

El 29 de setiembre se reconoció el magnifico estado de la clínica albaceteña.

En Bermeo no ocurrió novedad á las últimas fechas y también se mitigó la enfermedad en la antigüedad de Busturial, Mundaca, Pedernales etc. hasta las cercanías de Guernica, en las cuales comenzaron a presentarse algunos casos.

Existe una tradición vulgar de remoto origen según la cual San Francisco en su numerosas predicciones anuncia que la villa de Mondragón estaria permanentemente libre de toda peste. Sus habitantes creyeron como todos los vecinos cuando en sus consejos ó tradiiciones aparece la figura de nuestra religión bajo la forma que se quiera, se condolan de las gentes vecinas aprobadas en la tradición cristiana con purísima persuasión de que el aliento del colera quedaría destruido al acercarse á su rocas celestes de nuevo vivo. Desgraciadamente su antigua leyenda ha venido ahora á caer por tierra y el colera invadió con tal furia á la desdichada villa guipuzcoana que los estragos son responentes. Los habitantes han arribado a su mitra estrella sin hallar amparo á su incomprensible desventura.

No nos es ésta la sola villa que sufre los rigores del colera en la provincia de Guipúzcoa: Arellano, Ecoriz, Aratz, Oñate, Azpeitia, Azcoitz, Urrutia, Zubieta y otros muchos padecen su contingente al hueso.

